



Revista Digital de Educación Física

ISSN: 1989-8304 D.L.: J 864-2009

EDITORIAL

¿QUÉ EDUCACIÓN FÍSICA?

La Educación Física debe ser entendida como un proyecto de innovación y transformación cultural que tiene por finalidad formar un “ciudadano” físicamente alfabetizado (*a physically literate person*), consciente de sus derechos y deberes, dando oportunidad a todos de adquirir los conocimientos y desarrollar las actitudes y competencias necesarias para una participación emancipada y satisfactoria, en una sociedad democrática y a lo largo de toda la vida (sin diferenciar edades, sexo, aspectos socioeconómicos, etc.).

Whitehead (2013) describe la alfabetización física como “la capacidad de identificar, comprender, interpretar, crear, responder eficazmente y comunicarse, utilizando la dimensión humana encarnada, en un rango amplio de situaciones y contextos. La alfabetización física implica un continuo de aprendizaje que permite a los individuos lograr sus objetivos, desarrollar sus conocimientos y potencial, y participar plenamente en su comunidad y en la sociedad en general” (pág. 26).

La promoción de la alfabetización física necesita, en primer lugar, de la disponibilidad de tiempo suficiente para que tengan lugar las situaciones de aprendizaje y el desarrollo de habilidades motoras y, en segundo lugar, estas deberán estar organizadas por profesionales con capacitación específica adecuada.

Desafortunadamente, cuando se asignan sólo 2 módulos de 50 minutos (tiempo total) cada semana, el alumnado no tiene tiempo para aprender y

practicar ni siquiera las habilidades más básicas, y mucho menos convertirse en personas con competencia física y, por tanto, físicamente alfabetizado. Necesitamos propuestas alternativas y complementarias al marco curricular, aunque defendiendo el espacio escolar como lugar prioritario de fomento de estilos de vida activos y saludables, ya que con esta carga horaria, sería imposible cumplir con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2010), por lo cual debemos superar la concepción analítica de la Educación Física y acercarnos a una visión holística, donde:

- Enseñar no es la única función del docente de Educación Física.
- Asumir la idea fundamental de que el comportamiento y la actividad física están influenciados por múltiples factores: personales (psicológicos, biológicos, experiencias previas,...); interpersonales (familia, pares, ...); entornos físico, político y legal.

Atendiendo a las cinco orientaciones conceptuales de Educación Física (biológica, recreacionista, personalista, de socialización no crítica para el deporte y socio crítica) presentadas por Crum (1992), y aunque no es lugar ni momento para explicar cada una de ellas, nos parémosnos brevemente en la última, pues refuerza lo anteriormente expuesto. Esta se basa en las ideas siguientes (Crum, 1992):

- La Escuela debe ser considerada un contexto de innovación y de transformación cultural y social.
- La participación en la “cultura del movimiento”, de acuerdo con las necesidades y posibilidades personales, es un factor fundamental de calidad de vida.
- El deporte es solamente una de las manifestaciones de la “cultura motora”, expresión que no deberá considerar características selectivas y de exclusión de los menos aptos.
- Las finalidades de la Educación Física escolar son la promoción de aprendizajes tecnomotores y sociomotores y el desarrollo de competencias necesarias para una participación personal gratificante en la cultura del movimiento a lo largo de toda la vida.

Por tanto, necesitamos (1) una nueva concepción del centro educativo como lugar preferente de fomento de estilos de vida activos y saludables, no sólo responsabilidad del profesorado de Educación Física sino de toda la comunidad educativa; (2) una nueva visión del profesorado que deberá poseer competencias profesionales en cuatro áreas de intervención profesional (organización y gestión de la enseñanza y el aprendizaje, participación en la escuela, relaciones con la comunidad, investigación e innovación pedagógica) y (3) un concepto claro de que entendemos por un alumnado físicamente alfabetizado al terminar su periodo de escolarización obligatoria.

Son tres retos, que debemos proponernos para lograr una redefinición de la Educación Física en el marco del siglo XXI.

Para responder al primer reto, desde algunas Comunidades Autónomas se están ofreciendo diferentes respuestas normativas que incluyen a la escuela y a su entorno, tales como Galicia (Plan Proxecta), Asturias (Programa para la creación de una Red Asturiana de Centros Escolares promotores de la Actividad Física y la Salud), Canarias (Programa Escuela y Salud), Madrid (Plan de Fomento de la Actividad Física y el Deporte Inclusivo), Andalucía (Creciendo en Salud), Castilla la Mancha (Proyectos Escolares Saludables), Valencia (Centros Educativos Promotores de la Actividad Física y el Deporte) ...

Para los otros dos, debemos ser conscientes de la necesidad de iniciar, desde los centros de formación superior, cambios en los planes de estudio que capaciten a este nuevo profesional. En este apartado basándonos en las premisas señaladas por O'Sullivan (1998), destacamos:

- Es importante lograr un consenso sólido entre los formadores de docentes y los profesionales en ejercicio en los centros educativos, ya que establecer y mantener una visión compartida requiere un compromiso (¿qué entendemos por alumnado bien educado físicamente al terminar la enseñanza obligatoria?).
- Hay que definir las visiones de la Educación Física, esto es, la académica (conocimiento de los contenidos), la práctica (basada en el conocimiento profesional) y la personal (énfasis en el significado personal como base de las orientaciones para el crecimiento como docente, o una orientación socio-crítica) y formar en ellas a los docentes.
- Los centros de formación del profesorado deben establecer convenios con centros educativos donde la calidad de la Educación Física es reconocida (los programas de formación del profesorado no pueden considerarse exitosos a menos que las prácticas de enseñanza se realicen en centros educativos que oferten una Educación Física de calidad).
- Debe explicitarse cuál es la misión del profesorado en cuanto a transmisión del contenido de Educación Física (¿Educación para un estilo de vida activo?, ¿Cuál es el conocimiento del contenido apropiado para el alumnado y profesorado de Educación Física?, ¿Cómo deben cambiar los programas de formación si el objetivo es preparar a docentes para educar al alumnado para una vida activa?, ...).
- Debe establecerse cuál es el conocimiento pedagógico necesario y los conocimientos didácticos del contenido en la formación del profesorado.
- Se hace necesario conocer, practicar y transmitir las dimensiones morales y éticas de la enseñanza, ya que el profesorado implicado en la formación

de docentes, no tiene derecho a recomendar las prácticas de enseñanza que ellos mismos no han utilizado con éxito en su práctica cotidiana.

Debemos ser optimistas y recordar que ante los graves problemas con los que somos bombardeados diariamente (sedentarismo, obesidad, enfermedades crónicas,...) la inactividad física forma parte del problema, por lo que el fomento de actividad física es una parte de la solución y, en este juego de palabras, la Educación Física no es la solución, no nos olvidemos de la existencia de cuestiones legales, socio-económicas, demográficas,..., por lo que no debemos, ni deben, considerarnos responsables únicos, ni últimos de esta pandemia del siglo XXI.

Miguel González Valeiro y Belén Toja Reboredo
Universidad A Coruña (España)
Facultad Ciencias del Deporte y la Educación Física

REFERENCIAS:

Crum, B. (1992). *Competing orientations for PE curriculum development: The trend towards a consensus in the Netherlands and an international comparison*. T. Williams, L. Almond & A. Sparkes (Eds.), *Sport and Physical activity. Moving towards excellence* (pp. 85-93). London: E & FN SPON.

Organización Mundial de la Salud. (2010). *Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud*. Ginebra: WHO

O'Sullivan, M. (1998). *Education for an active lifestyle: Challenges to teacher and coach preparation*. En N. Roland, K. Hardman, M. Piéron y B. Skirstad (Eds.) *Physical activity and active lifestyle of children and youth* (pp. 131-149). Schorndorf: Verlag Karl Hofmann.

Whitehead, M. E. (2013). *What is physical literacy and how does it impact on physical education?*. En S. Capel, & M. Whitehead (Eds.), *Debates in Physical Education* (pp. 37-52). Abingdon, Oxford: Routledge